

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo

(a) Sociedad Dominante

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (en adelante Sandetel, la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó como sociedad anónima el 22 de mayo de 1997. Su domicilio social actual se encuentra en Sevilla.

Su objeto social consiste en el fomento de las actividades relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones y de servicios asociados cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia, así como la gestión y el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicación del sector público andaluz y, en general, el desarrollo de proyectos derivados de la implantación de nuevas tecnologías de comunicación.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es el asesoramiento especializado a la Junta de Andalucía en materia de avance de la Sociedad de la Información, y para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y el sector audiovisual, así como la prestación de servicios de transporte de señal de radio y televisión a las entidades integrantes del grupo de empresas encabezado por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA).

Sandetel es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía participada en un 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y en un 49% por la RTVA, dependiente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La Sociedad es la Sociedad Dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes (en adelante el Grupo Sandetel o el Grupo). Asimismo el Grupo tiene inversiones en sociedades asociadas.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(b) Estructura del Grupo Consolidado

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas integradas en el Grupo Sandetel al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Domicilio	Actividad	% de participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Sociedades dependientes					
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Sevilla	Gestión de la red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía	100	-	Ernst & Young
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U	Sevilla	Transferencia de Tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Administración de la Junta de Andalucía, Universidad y empresas.	100	-	KPMG
Sociedades asociadas:					
Andalucía Digital Media, S.A.	Málaga	Elaboración, comercialización y distribución de productos de multimedia andaluces	42,354	-	Ernst & Young
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Sevilla	Definición, creación, despliegue y gestión de una red de señal de banda ancha para la difusión vía radio.	23,33	-	Ernst & Young
Plataforma Tecnológica, S.A.	Málaga	Tecnologías y sistemas de información, telecomunicaciones e Internet.	38,00	-	Iberaudit

De acuerdo con el artículo 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades del Grupo que son sociedades unipersonales se han inscrito como tales en el Registro Mercantil.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en la estructura societaria.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, que han sido formuladas el 14 de marzo de 2011, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2010, según se explica a continuación.

Como se explica en la nota 10, la sociedad dependiente Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. ha dejado de cumplir las condiciones para ser clasificada como activo no corriente mantenido para la venta. En consecuencia, se ha reclasificado en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 la participación puesta en equivalencia como sigue:

	Euros	
	Dr	Cr
Participaciones puestas en equivalencia	23.133.634	
Activos no corrientes mantenidos para la venta		23.133.634

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 son las primeras que la Sociedad formula aplicando el Real Decreto 1159/2010 mencionado en el apartado anterior de esta nota. No obstante, la aplicación de dicho Real Decreto no ha supuesto modificación alguna en el patrimonio neto consolidado ni en los demás epígrafes del balance de situación consolidado ni de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 con excepción de lo indicado en el párrafo anterior.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El Grupo realiza la prueba de deterioro de sus activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias cuando advierte la existencia de indicadores de que los mismos han podido deteriorarse. La determinación del valor recuperable de un activo implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. A estos efectos el Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Como se describe en las notas 4.j) y 16, el Grupo recibe subvenciones de importe significativo de diferentes Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete que, en una gran parte de los casos, tienen una duración plurianual. Las resoluciones de concesión de dichas subvenciones habitualmente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido el Grupo considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida. La Dirección del Grupo revisa continuamente estas evaluaciones.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados de la Sociedad Dominante

La distribución de los beneficios correspondiente a la Sociedad Dominante, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2010, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>38.621</u>
	<u>38.621</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva Legal	3.862
Reserva voluntaria	<u>34.759</u>
	<u><u>38.621</u></u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

La propuesta de aplicación del resultado de 2010 que la Sociedad espera presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(519.881)
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(519.881)

Al 31 de diciembre los importes de las reservas no distribuibles de la Sociedad son como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Reservas de la Sociedad		
Reserva legal	695.878	692.017
Reservas de consolidación	6.614.360	6.633.517
	7.310.238	7.325.534

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Las reservas de la Sociedad Dominante designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto no puede resultar inferior al capital social.

(4) Normas de registro y valoración

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En la nota 1 se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

(b) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

Si con posterioridad a su clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta, no cumplen las condiciones para clasificarse como tales, las inversiones se reconocen por el método de la participación desde la fecha de clasificación como mantenidas para la venta, reexpresando los saldos de las cuentas anuales consolidadas compartidas.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en la nota 1.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste. El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto se excluye del valor contable de la inversión y se registra como un ingreso del ejercicio en que se ha adquirido.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones.

Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida que exista un aumento del valor recuperable.

(c) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones establecidas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

En la partida “otro inmovilizado intangible” se registran los derechos de uso de inmobilizaciones materiales obtenidos sin contraprestación, que se registran por su valor razonable en el momento de la cesión y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión. En el patrimonio neto consolidado se incluye en la partida de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de impuestos derivado de la cesión pendiente de imputar a resultado, en función de la amortización de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(iii) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 4
Otro inmovilizado intangible	Lineal	30

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) (deterioro de valor).

(d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4 - 6

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante un plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento (véase apartado h de esta nota).

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) (deterioro de valor).

(e) Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

El Grupo reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen el valor de los activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(g) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios. Si no se espera que el arrendatario adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los cobros mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados c), d) y e).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios. Si no se espera que el Grupo adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(h) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor de los libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Grupo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

▪ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(viii) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento o de servicios, se valora siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(j) Subvenciones, donaciones y legados

El Grupo tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar la realización de proyectos y actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de una forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera como no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. No obstante, como se indica en el apartado c de la nota 2, el Grupo considera como no reintegrables aquella parte de la subvención obtenida correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible o material o inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Por su parte las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en el que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de los accionistas, se imputan directamente a los fondos propios consolidados. No obstante, las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(k) Prestaciones a los empleados

(i) Compromisos por pensiones, otras obligaciones posteriores a la jubilación y remuneraciones basadas en acciones.

El Grupo no tiene compromisos por pensiones, ni por lo tanto planes de aportaciones definidas ni planes de prestaciones definidas, ni otras obligaciones posteriores a la jubilación ni remuneraciones basadas en acciones.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir el contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce esas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones de cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en 12 meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

(iii) Planes de participación en beneficios.

El Grupo no mantiene ningún programa de participación en beneficios.

(l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de el Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

(m) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

No obstante el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. A estos efectos, el Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(ñ) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento en 2010 y 2009 en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			Total
	Aplicaciones informáticas	Anticipos	Otro Intangible	
Coste al 31 de diciembre de 2009	5.131.994	-	13.619.202	18.751.196
Altas	416.102	73.723	-	489.825
Bajas	(805.426)	-	-	(805.426)
Coste al 31 de diciembre de 2010	4.742.670	73.723	13.619.202	18.435.595
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	(3.519.486)	-	(6.090.326)	(9.609.812)
Amortizaciones	(679.239)	-	(661.422)	(1.340.661)
Bajas	805.426	-	-	805.426
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010	(3.393.299)	-	(6.751.748)	(10.145.047)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2009	-	-	(6.867.454)	(6.867.454)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2010	-	-	(6.867.454)	(6.867.454)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	1.349.371	73.723	0	1.423.094

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

	Euros			Total
	Aplicaciones informáticas	Anticipos	Otro Inmovilizado Intangible	
Coste al 1 de enero de 2009	4.547.930	4.754	13.619.202	18.171.886
Altas	552.335		-	552.335
Bajas	(5.882)		-	(5.882)
Traspasos (nota 6)	37.611	(4.754)	-	32.857
Coste al 31 de diciembre de 2009	5.131.994	0	13.619.202	18.751.196
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	(2.754.742)	0	(5.428.903)	(8.183.645)
Amortizaciones	(770.626)	-	(661.423)	(1.432.049)
Bajas	5.882	-	-	5.882
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	(3.519.486)	0	(6.090.326)	(9.609.812)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2009	-	-	(6.867.454)	(6.867.454)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2009	-	-	(6.867.454)	(6.867.454)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	<u>1.612.508</u>	<u>0</u>	<u>661.422</u>	<u>2.273.930</u>

El 30 de septiembre de 1999 la Sociedad Dominante suscribió un contrato con Telefónica España, S.A. (en adelante Telefónica) mediante el cual esta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222.266,30 euros. No obstante con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad Dominante por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con la Sociedad Dominante, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001 registrando la Sociedad Dominante los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a Subvenciones, donaciones y legados (véase nota 16).

Durante 2003 la Sociedad Dominante llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

La Sociedad Dominante registró en el ejercicio 2008 un deterioro de valor de la mencionada infraestructura al identificar indicadores de deterioro derivados de los cambios en la legislación en materia de telecomunicaciones producidos recientemente. Para ello encargó un informe de un experto independiente que avalase los potenciales usos futuros de dicha infraestructura en el contexto de la nueva legislación y estimó el valor en uso a través de la estimación de los flujos futuros derivados de su utilización de acuerdo con las conclusiones contenidas en dicho informe.

Los flujos de efectivo se estimaron considerando los contratos suscritos con clientes y usando tasas de descuento que oscilaron entre el 7,49% y el 9,52% dependiendo de los tipos de flujos analizados.

Como resultado de los cálculos realizados se registró en 2008 un deterioro de valor de 6.867.454 euros, si bien el impacto neto de este deterioro en los resultados consolidados del ejercicio 2008 fue sólo de 213.233 euros debido a que a su vez se aplicó a resultados la parte de la subvención por la cesión de uso de dicha infraestructura.

Asimismo la Sociedad Dominante realizó una nueva estimación de la vida útil de dicha infraestructura, con efectos desde el 30 de junio de 2008, estimando que la misma finaliza el 31 de diciembre de 2010, fecha en la que finalizan los contratos vigentes con Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Existen elementos del inmovilizado intangible que se encuentran financiados mediante subvenciones oficiales de capital que se indican en la nota 16 de esta memoria.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aplicaciones informáticas	1.980.483	2.204.301
Otros inmovilizados intangibles	<u>6.750.343</u>	<u>-</u>
	<u>8.730.826</u>	<u>2.204.301</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento en 2010 y 2009 en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros			
	2010			
	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2009	2.376.322	10.009.810	-	12.386.132
Altas	-	408.439	91.948	500.387
Bajas	(86.493)	(1.294.281)	-	(1.380.774)
Coste al 31 de diciembre de 2010	2.289.829	9.123.968	91.948	11.505.745
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	(1.208.063)	(5.730.480)	-	(6.938.543)
Amortizaciones	(87.472)	(1.330.069)	-	(1.417.541)
Bajas	46.851	1.238.963	-	1.285.814
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010	(1.248.684)	(5.821.586)	-	(7.070.270)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2009	(72.993)	-	-	(72.993)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2010	(72.993)	-	-	(72.993)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	968.152	3.302.382	91.948	4.362.482

El deterioro de valor recoge la diferencia entre el valor de tasación asignado a los activos aportados por la RTVA a la ampliación de capital efectuada por la Sociedad Dominante y el valor nominal de las acciones suscritas.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

	Euros			
	2009			
	<u>Construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>	<u>Inmovilizado en curso</u>	<u>Total</u>
Coste al 1 de enero de 2009	2.376.322	8.863.316	13.095	11.252.733
Altas		759.541	472.458	1.231.999
Bajas		(37.387)	(28.356)	(65.743)
Traspasos (nota 5)		424.340	(457.197)	(32.857)
Coste al 31 de diciembre de 2009	2.376.322	10.009.810	-	12.386.132
Amortización acumulada al 1 de enero de 2009	(1.116.048)	(4.438.078)	-	(5.554.126)
Amortizaciones	(92.015)	(1.315.392)		(1.407.407)
Bajas		22.990		22.990
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2009	(1.208.063)	(5.730.480)	-	(6.938.543)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2008	(72.993)	-	-	(72.993)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2009	(72.993)			(72.993)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2009	1.095.266	4.279.330	-	5.374.596

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde exclusivamente a instalaciones técnicas y otro inmovilizado material con un coste de adquisición de 2.427.311 euros y 3.091.999 euros, respectivamente.

(b) Subvenciones oficiales recibidas

El Grupo ha obtenido varias subvenciones para la financiación de las inversiones en inmovilizado material (véase nota 16).

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(7) Inversiones Inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio, tiene la siguiente composición:

	Euros	
	2010	2009
Terrenos		
Coste	1.077.001	1.077.001
Deterioro	-	-
Valor neto contable	<u>1.077.001</u>	<u>1.077.001</u>

La Sociedad Dominante suscribió el 19 de julio de 1999 un contrato con su asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. mediante el cual le cedió el uso en exclusiva, por un plazo de 30 años, de una red de telecomunicaciones vía radio que sirve de soporte al transporte, difusión y distribución de señal de radio y televisión. El precio de la cesión de 36.060.726,26 euros fue íntegramente percibido durante el ejercicio 1999. Dado que la mayoría de los elementos que componen la citada red tienen una vida útil inferior al periodo de cesión, la Sociedad Dominante ha seguido el criterio de dar de baja los activos cedidos, excepto los terrenos, por ser su vida útil superior al plazo de cesión.

La Sociedad Dominante sigue el criterio de registrar el beneficio de la operación en el ejercicio en que tiene lugar la entrega efectiva de los activos, salvo para los terrenos que se imputan a resultados durante 30 años siguiendo un criterio financiero.

En este epígrafe también se registran los terrenos que RTVA aportó a la Sociedad Dominante en la ampliación de capital, que se realizó en el ejercicio 1998.

Dicha aportación se acogió al régimen fiscal previsto en el artículo 108 del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que de acuerdo con lo recogido en el artículo 107 de dicha ley, la Sociedad Dominante incluye en sus cuentas anuales individuales, la información referida al inmueble aportado, así como el balance de situación de la entidad aportante, referido al ejercicio en que se efectuó la misma. Dicho balance de situación ha sido convertido mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable entre la peseta y el euro y las normas de redondeo establecidas en la legislación.

(a) *Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias*

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo ha registrado ingresos por arrendamientos por importes de 11.423 euros y 11.199 euros, respectivamente, por el alquiler de dicho activo.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Grupo tiene arrendado unas oficinas al Centro de Empresas Pabellón de Italia donde la Sociedad Dominante y una de las sociedades dependientes ejercen su actividad. Dichos contratos establecen una duración anual renovable tácitamente. El Grupo ha calificado dichos contratos de arrendamiento como operativos.

Además de estos arrendamientos, por necesidades de espacio el Grupo tiene arrendados una serie de módulos de oficinas en Tomares por una duración anual renovable tácitamente y un local en Sevilla como sede del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento, también renovable tácitamente. Dichos contratos han sido calificados como arrendamientos operativos.

El importe total de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidos como gasto por alquiler de oficinas son de 865.243 euros en el ejercicio 2010 y 824.144 euros en 2009 y que corresponden íntegramente a pagos mínimos por arrendamiento sin que existan cuotas contingentes ni cuotas por subarriendo.

Por otro lado, el Grupo tiene mediante renting varios vehículos y equipos informáticos, cuyos gastos han ascendido a 38.410 euros y 112.767 euros respectivamente en el ejercicio 2010 (34.232 euros y 94.513 euros respectivamente en el ejercicio 2009).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables por los contratos de renting son los siguientes:

	Euros	
	2010	2009
Hasta un año	511.853	532.446
Entre uno y cinco años	180.765	366.439
	<u>692.618</u>	<u>898.885</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(9) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad Dominante tiene arrendado a terceros en régimen de arrendamiento operativo los activos que se detalle en la nota 7.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo ha registrado ingresos por arrendamiento por importe de 11.423 euros y 11.199 euros, respectivamente, por el alquiler de dichos terrenos.

El importe total del arrendamiento fue cobrado por la Sociedad Dominante el 19 de julio de 1999 por lo que no existen cobros futuros mínimos por arrendamiento.

(10) Participaciones puestas en equivalencia

El detalle y movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio de las participaciones puestas en equivalencia en 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros			Total
	2010			
	Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Plataforma Tecnológica, S.A.	
Saldo al 31.12.09	-	23.133.635	305.587	23.439.222
Participación en resultados	-	(282.650)	(181.369)	(464.019)
Participación en ingresos y gastos reconocidos	-	(8.752)	-	(8.752)
Dividendos	-	-	(25.840)	(25.840)
Saldo al 31.12.2010	-	22.842.233	98.378	22.940.611

	Euros			Total
	2009			
	Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Plataforma Tecnológica, S.A.	
Saldo al 1.1.2009	-	21.880.158	314.221	22.194.379
Participación en resultados	29.389	1.093.125	34.534	1.157.048
Participación en ingresos y gastos reconocidos	(29.389)	160.352	-	130.963
Dividendos	-	-	(43.168)	(43.168)
Saldo al 31.12.2009	-	23.133.635	305.587	23.439.222

La participación de Andalucía Digital Multimedia, S.A. incluye un deterioro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de 173.278 euros, registrados en ejercicios anteriores.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

Como se menciona en la nota 24, en febrero de 2011 se ha dado por resuelto el contrato de compraventa de la participación que la Sociedad ostenta en Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. Como consecuencia, la Sociedad dominante ha reclasificado a participaciones puestas en equivalencia dicha participación, que figuraba como activos no corrientes mantenidos para la venta en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, reexpresando los saldos comparativos (véase nota 2(b)).

(11) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de las sociedades consolidadas con arreglo a las directrices de sus respectivos Consejos de Administración. La Dirección identifica y evalúa los riesgos financieros. A este respecto la Dirección de la Sociedad Dominante considera que:

- El Grupo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.
- El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que el grueso de las prestaciones de servicios ha sido facturado a diversas Consejerías de la Junta de Andalucía y otros organismos públicos de diferentes ámbitos, en relación a los cuales no existen dudas del cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 13 y 18.
- Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado, y en los que sí son dependientes, el Grupo estima que las variaciones de los tipos de interés no suponen ningún riesgo significativo para su funcionamiento.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(12) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Préstamos y partidas a cobrar		
Créditos a terceros	180.816	173.262
Depósitos y fianzas	163.948	135
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios		28.134.711
Otras cuentas a cobrar		1.952.361
Instrumentos de patrimonio	14.206	
Otros activos financieros	-	13.075.072
Total activos financieros	358.970	43.335.541
	Euros	
	2009	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Préstamos y partidas a cobrar		
Créditos a terceros	337.093	52.488
Depósitos y fianzas	165.574	135
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios		31.852.761
Otras cuentas a cobrar		3.325.281
Instrumentos de patrimonio	14.206	
Otros activos financieros		11.805.853
Total activos financieros	516.873	47.036.519

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
No vinculadas		
Instrumentos de patrimonio	14.206	-
Créditos	180.816	173.262
Valores representativos de deuda	-	228
Depósitos y fianzas	163.948	135
Otros activos financieros	-	13.074.844
Total	358.970	13.248.469

	Euros	
	2009	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
No vinculadas		
Instrumentos de patrimonio	14.206	
Créditos	337.093	52.488
Valores representativos de deuda		228
Depósitos y fianzas	165.574	135
Otros activos financieros		11.805.625
Total	516.873	11.858.476

(i) Instrumentos de patrimonio

Corresponde a la participación en la Agrupación de interés económico Centro Avanzado de soporte de software de fuentes abiertas (CASSFA), A.I.E., neta de una pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores de 12.743 euros. Dicha agrupación se encuentra actualmente en proceso de disolución.

(ii) Créditos

Los créditos a terceros surgen por la venta con cobros diferidos de la participación en Mundovisión MGI 2000, S.A. efectuada en 2008.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(iii) Depósitos y fianzas

Corresponde principalmente a las fianzas entregadas por la Sociedad a la entidad arrendataria de las oficinas de la misma, Pabellón de Italia, S.A., que se han valorado a valor nominal por no ser significativo el efecto del descuento en el plazo previsto de su recuperación.

(iv) Otros activos financieros

Este epígrafe recoge las imposiciones a plazo fijo constituidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que tienen su vencimiento entre los meses de enero y marzo de 2011 (enero y abril de 2010 para las imposiciones al 31 de diciembre de 2009), y devengan intereses anuales entre el 2% y el 3,5% (entre el 2% y el 2,4% en 2009). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, imposiciones a plazo fijo por 4.808.997 euros se encontraban pignoradas en garantía de los avales bancarios presentados en relación al recurso interpuesto contra las actas de inspección incoadas a la Sociedad Dominante (véase nota 19).

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Grupo		
Clientes	10.017.407	9.740.884
Sociedades puestas en equivalencia		
Clientes	36.881	-
No vinculadas		
Clientes	18.080.423	22.111.877
Otros deudores	687	3.748
Personal	1.932	7.350
Activos por impuesto corriente	227.198	378.764
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.722.544	2.935.420
Total	30.087.072	35.178.043

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

	Euros			
	2010			
	2011	2012	2013	2014
Inversiones financieras				
Créditos	173.262	180.816	-	-
Valores representativos de deuda	228	-	-	-
Depósitos y fianzas	135	107.205	56.743	-
Otros activos financieros	13.074.844	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	28.134.711	-	-	-
Otras cuentas a cobrar	1.952.361	-	-	-
	<u>43.335.541</u>	<u>288.021</u>	<u>56.743</u>	<u>-</u>

	Euros			
	2009			
	2010	2011	2012	2013
Inversiones financieras				
Créditos	52.488	173.262	163.831	
Valores representativos de deuda	228			
Depósitos y fianzas	135		165.574	
Otros activos financieros	11.805.625			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	31.852.761			
Otras cuentas a cobrar	3.325.281			
	<u>47.036.519</u>	<u>173.262</u>	<u>329.405</u>	<u>-</u>

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está constituido exclusivamente por la tesorería depositada en la caja y los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias, que son de libre disposición, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2010	2009
Caja	2.190	1.613
Bancos	1.972.975	2.043.924
	<u>1.975.165</u>	<u>2.045.537</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(15) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 3.700 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son los siguientes:

	Euros	Porcentaje de participación
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	11.341.096	51%
RTVA	10.896.348	49%
	<u>22.237.444</u>	<u>100%</u>

(b) Prima de emisión

La prima de emisión, originada como consecuencia del aumento de capital social llevado a cabo el 12 de julio de 1999 en la Sociedad Dominante, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

(c) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo I.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(ii) Reservas voluntarias

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente por aplicación de los beneficios de la Sociedad una vez aplicada la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente, o a la distribución de dividendos.

(iii) Reservas de consolidación

Recoge los ajustes de consolidación imputables a la Sociedad Dominante.

(iv) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle por sociedades de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.	151.423	151.423
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.U.	122.236	119.523
	273.659	270.946

(v) Reservas en sociedades puestas en equivalencia

El detalle por sociedades de las reservas en sociedades puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Andalucía Digital Media, S.A.	(4.293.738)	(4.314.310)
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	2.084.601	1.319.413
Plataforma Tecnológica, S.A.	43.941	45.607
	(2.165.196)	(2.949.290)

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

(d) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Sandetel	(473.628)	(6.377)
De sociedades por integración global		
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U	-	-
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.U.	(29.133)	2.713
	(29.133)	2.713
De sociedades por puesta en equivalencia		
Andalucía Digital Media, S.A.		20.572
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	(197.855)	765.188
Plataforma Tecnológica, S.A.	(126.958)	24.174
	(324.813)	809.934
	(827.574)	806.270

(16) Subvenciones, Transferencias, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos en 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros		
	2010		
	Subvenciones no reintegrables		
	De sociedades consolidadas	De sociedades puestas en equivalencia	Subvenciones reintegrables (nota 18)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	866.239	169.271	2.198.038
Subvenciones concedidas en el ejercicio	123.042	-	3.247.645
Trasposos a subvenciones no reintegrables	1.961.445	-	(2.802.065)
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.474.534)	-	-
Trasposo a resultados de sociedades puestas en equivalencia	-	(6.087)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	476.192	163.184	2.643.618

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2010

	Euros		
	2009		
	Subvenciones no reintegrables		
	De sociedades consolidadas	De sociedades puestas en equivalencia	Subvenciones reintegrables (nota 19)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.343.246	35.695	2.177.277
Subvenciones concedidas en el ejercicio	74.195	241.815	4.294.171
Trasposos a subvenciones no reintegrables	2.991.387	-	(4.273.410)
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(3.542.589)	-	-
Traspaso a resultados de sociedades puestas en equivalencia	-	(108.239)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>866.239</u>	<u>169.271</u>	<u>2.198.038</u>

El detalle de las cuentas de las subvenciones recibidas es como sigue:

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2010

Organismo concedente	Euros						
	Importe concedido	Ingresos reconocidos			Efecto impositivo	Saldo subvenciones, donaciones y legados	Deudas transformables en subvenciones
		En el ejercicio 2010	En los ejercicios anteriores	Total			
Subvenciones de capital							
Derechos sobre activos cedidos en uso	13.222.266	640.885	12.581.381	13.222.266	-	-	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	36.240	6.041	30.199	36.240	-	-	-
CICE 2007- 2010	228.719	17.568	22.425	39.993	56.618	132.108	-
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	600.000	50.129	58.323	108.452	147.464	344.084	-
Total subvenciones de capital	14.087.225	714.623	12.692.328	13.406.951	204.082	476.192	-
Subvenciones de explotación							
ERA-MORE	25.000	-	25.000	25.000	-	-	-
CESEAND	674.897	301.328	373.569	674.897	-	-	-
MET3	193.500	55.028	22.938	77.966	-	-	115.534
CDTI BRUSELAS	13.750	5.000	8.750	13.750	-	-	-
NOVIWAN	199.974	30.964	-	30.964	-	-	169.010
EURAXESS	8.000	8.000	-	8.000	-	-	-
CEIC 2008	1.995.736	-	1.995.736	1.995.736	-	-	-
CEIC 2008 EXCEPCIONAL	1.500.000	364.458	1.033.513	1.397.971	-	-	102.029
CEIC I 2009	2.327.348	344.054	1.486.081	1.830.135	-	-	497.213
CEIC II 2009	1.735.000	413.394	1.321.606	1.735.000	-	-	-
ERA STAR	197.229	-	197.229	197.229	-	-	-
CEIC I 2010	2.439.671	679.839	-	679.839	-	-	1.759.832
CEIC II 2010	600.000	600.000	-	600.000	-	-	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	18.361	18.361	-	18.361	-	-	-
Total subvenciones de explotación	11.928.466	2.820.426	5.142.816	7.549.487	-	-	2.463.618
Total	25.799.451	3.529.008	17.804.945	20.920.198	281.420	476.192	2.463.618

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2009							
Euros							
Organismo concedente	Importe concedido	Ingresos reconocidos			Efecto impositivo	Saldo subvenciones, donaciones y legados	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones
		En el ejercicio 2009	En los ejercicios anteriores	Total			
Subvenciones de capital							
Derechos sobre activos cedidos en uso	13.222.266	640.886	11.940.495	12.581.381	192.266	448.620	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	36.240	15.100	15.100	30.200	1.811	4.228	
CICE 2007- 2009	71.306	12.976	9.449	22.425	14.664	34.217	
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	600.000	50.129	8.193	58.322	162.504	379.174	
Total subvenciones de capital	13.929.812	719.091	11.973.287	12.692.328	371.245	866.239	13.929.812
Subvenciones de explotación							
CICE 2008	1.995.736	219.770	1.775.966	1.995.736	-	-	-
CICE 2008 Excepcional	1.500.000	957.413	76.100	1.033.513	-	-	466.487
CICE I 2009 Excepcional	2.327.348	1.486.081	-	1.486.081	-	-	841.267
CICE II 2009 Excepcional	1.735.000	1.321.606	-	1.321.606	-	-	413.394
Proyecto Era Star	197.229	33.446	163.783	197.229	-	-	-
Proyecto Era More	25.000	1.575	23.425	25.000	-	-	-
MET 3	193.500	22.938	-	22.938	-	-	170.562
CDTi Bruselas	13.750	8.750	-	8.750	-	-	5.000
Ceseand 2008-2013	674.897	221.831	151.738	373.569	-	-	301.328
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	68.341	68.341	-	68.341	-	-	-
Total subvenciones de explotación	8.730.801	4.341.751	2.191.012	6.532.763	-	-	2.198.038
Total	22.660.613	5.060.842	14.164.299	19.225.092	371.245	866.239	2.198.038

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Como se describe en las notas 2 y 4 j), las resoluciones de concesión de las subvenciones de explotación detalladas anteriormente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido el Grupo considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital han sido concedidas para las siguientes finalidades:

- Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponde a la cesión gratuita de infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años, que se detalla en la nota 5.
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía: El 23 de noviembre de 2007 se concede una subvención para la modernización de telecomunicaciones para la mejora de la atención a la red corporativa de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:
 - Tratamiento 2.0: Ayuda concedida en el marco del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011), dentro del subprograma “Avanza I+D” para la creación de una plataforma middleware genérica con objeto de aumentar la eficacia y eficiencia de los diagnósticos y tratamientos médicos.
 - Pymetrónica: Subvención para la realización de proyectos y actuaciones de negocio y factura electrónicos y de contenidos digitales, con destino a las pequeñas y medianas empresas en el marco del Plan Avanza (Programa Avanza PYME)(BOE de 20 de marzo de 2007), así como en la Orden ITC/524/2007, de 27 de febrero.
 - Pymetica CMMI: Ayudas del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica(2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D, dentro del área de las tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector industrial TIC.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Plata: Ayudas del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D dentro del área de las Tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector TIC industrial.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación han sido concedidas para las siguientes finalidades:

- Proyecto Era-More: convenio con la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) de nivel estatal y la Red Europea de Centros de apoyo a la Movilidad de los Investigadores/as a la hora de que se desplacen hacia/desde/dentro del territorio europeo, para lo que resulta fundamental la integración de las redes nacionales de los distintos Estados Miembros.
- Proyecto CESEAN 2008-2011: Contrato marco con la Comisión Europea para Transferencia de Tecnología a nivel europeo. El proyecto comienza en enero de 2008 y tiene una duración de 3 años, hasta enero de 2011, con posibilidad de firmar un nuevo contrato por el periodo 2011-2013.
- Proyecto Met 3: Contrato firmado en consorcio con socios europeos en el marco del programa europeo MED para el fomento de la transferencia de tecnología en la región del Mediterráneo.
- Proyecto CDTI Bruselas: Durante el año 2009 CITAndalucía ha participado en el programa Capacitación gestionado por CDTI en el marco del Programa Tecnoeuropa. El objetivo de dicho programa es dotar de formación teórica y práctica al personal de las entidades participantes en el Programa Tecnoeuropa y, en general, a los agentes del Plan EuroIngenio. En este programa se incluye formación teórica y la posibilidad de la realización de estancias temporales en la oficina del CDTI en Bruselas, SOST.
- Proyecto Noviwán: Contrato firmado en consorcio con socios europeos que tiene por objeto la búsqueda de soluciones para la gestión sostenible de los recursos hídricos, mediante la utilización de herramientas y métodos de gestión integrados, en las regiones mediterráneas y del sur de Europa.
- Proyecto Euraxess: Continuación del proyecto Era-More articulado a través de un nuevo convenio firmado en el año 2010 con la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) de nivel estatal y la Red europea de centros de apoyo a la movilidad de los investigadores/as con el mismo objetivo que el anterior.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- CEIC 2008, 2009 2010: Subvenciones de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía para el desarrollo de los siguientes proyectos: potenciación y fomento de la transferencia de conocimiento de empresas, centros y grupos de investigación andaluces a nivel regional e internacional, potenciación de servicios tecnológicos en el ámbito de la vigilancia tecnológica y la prospectiva y fomento de la participación de empresas, centro y grupos de investigación andaluces en proyectos europeos de I+D+i, proyectos relacionados con los agentes
- CICE 2008 EXCEPCIONAL: Subvención excepcional de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de de Andalucía concedida para actividades encaminadas a diferentes iniciativas de formación y divulgación relacionadas con la tecnología, metodologías y modelos de desarrollo relativos al conocimiento.
- Proyecto Era-Star: subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la gestión técnica y económica del Programa ERA-STAR de la Comisión Europea para el fomento del sector aeroespacial en la región andaluza.

Ministerio de Industrial, Turismo y Comercio: ayuda para el proyecto denominado Tratamiento 20. Las principales características de las subvenciones a cobrar en el ejercicio 2010 y 2009 son las siguientes:

		2010	
		Euros	
Denominación	Período de ejecución	Cobrado en el ejercicio 2010	Pendiente de cobro al 31.12.2010 (nota 19)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2010	17.342	17.755
CESEAND 2008-2010	1/1/08-31/12/10	109.513	261.680
MET3	1/5/09-31/10/11	30.205	163.295
CDTI-BRUSELAS	15/9/09-28/2/10	10.000	-
NOVIWAN	1/2/10-31/01/13	169.978	29.996
EURAXESS	1/1/10-31/12/10	4.800	3.200
CEIC 2009	1/1/2009-31/12/11	591.250	-
CEIC II 2009	1/1/2009-31/12/10	1.735.000	-
CEIC I 2010	1/1/10-31/12/11	1.793.421	646.250
CEIC II 2010	1/1/10-31/12/11	-	600.000
SUBV CAPITAL 2010	1/1/10-31/12/11	145.329	-
Total		4.606.838	1.722.175

2009

Euros

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Denominación	Período de ejecución	Cobrado en el ejercicio 2009	Pendiente de cobro al 31.12.2009 (nota 19)
CICE I 2009 Excepcional	1/1/09 al 31/12/09	1.773.750	591.250
CICE II 2009 Excepcional	1/1/09 al 31/12/09	-	1.735.000
CICE 2008 (*)	1/1/2008 al 31/12/2009	500.000	
CICE 2008 Excepcional	1/10/2008 al 30/6/2010	1.500.000	-
Proyecto Era Star	1/11/2004 al 30/6/2009	45.029	-
Proyecto Era More	1/5/2005 al 31/12/2007	3.150	-
Ceseand 2008-2013	1/1/2008 al 31/12/2010		371.193
MET 3	1/5/09 al 31/10/11		193.500
CDTi Bruselas	14/9/09 al 28/2/10	3.750	10.000
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2009	43.567	24.774
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	2007-2009	150.000	-
Total		4.019.246	2.925.717

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no ha tenido que reintegrar importe de ninguna subvención a los Organismos públicos concedentes.

Al 31 de diciembre de 2009 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emitió certificación de haber realizado la comprobación de la ayuda concedida para el proyecto denominado tratamiento 2.0, resultando que lo realizado por los beneficiarios se adapta a lo establecido en la normativa reguladora de la ayuda, y que se adapta a los fines para los que se ha concedido la misma, sin embargo informó que se ha detectado una diferencia en la partida de costes de personal respecto a la documentación que la Sociedad Dominante presentó en el trámite de audiencia, lo que implicó una reducción de la subvención concedida en 4.749 euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que todas las condiciones asociadas al cumplimiento de las subvenciones y ayudas recibidas están siendo adecuadamente cumplidas por el Grupo.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(17) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por categorías y clases es como sigue:

	Euros	
	2010	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con entidades de crédito a tipo variable	5.180	2.852.116
Proveedores de inmovilizado	-	2.077.739
Otros pasivos financieros	189.405	2.606.124
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	
Proveedores	-	15.611.620
Otras cuentas a pagar	-	8.789.939
Total pasivos financieros	194.585	31.937.538
	Euros	
	2009	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con entidades de crédito a tipo variable	98.697	3.264.220
Proveedores de inmovilizado	-	968.289
Otros pasivos financieros	170.562	2.167.006
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	
Proveedores	-	14.067.233
Otras cuentas a pagar	-	16.003.730
Total pasivos financieros	269.259	36.470.478

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos pasivos.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	33.247	48.714

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros	
	2010	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	5.180	2.852.116
Proveedores de inmovilizado	-	643.255
Deudas transformables en subvenciones (nota 16)	169.010	2.474.608
Otros	20.395	-
Fianzas y depósitos recibidos	-	166.200
Activos recibidos	-	1.399.800
	<u>194.585</u>	<u>7.535.979</u>

Anticipos recibidos recoge el importe cobrado en concepto de precio de la opción de compra emitida por la Sociedad en febrero de 2010 en el contexto de la negociación de la venta de la participación en Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. (véase nota 24).

	Euros	
	2009	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	98.697	3.264.220
Proveedores de inmovilizado	-	968.289
Deudas transformables en subvenciones (nota 16)	170.562	2.027.476
Fianzas y depósitos recibidos	-	139.378
Otros	-	152
	<u>269.259</u>	<u>6.399.515</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Otra información sobre las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

2010				Euros	
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Fecha de vencimiento	Importe pendiente de pago	Intereses pendientes de pago
Préstamo B.Andalucía	Euro	Euribor 1 año+0.15%	20/2/2012	99.926	(1.200)
Línea Crédito La Caixa	Euro	Euribor trim.+1.25%	4/11/2011	453.163	967
Línea crédito Bankinter	Euro	Euribor mensual+2%	21/10/2011	1.480.675	5.658
Línea de crédito BBVA	Euro	Euribor trim.+0.9%	30/7/2011	815.547	2.560
Línea Descuento BVA	Euro	Euribor trim.+1%	19/3/2011	-	-
Total				2.849.311	7.985

2009				Euros	
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Fecha de vencimiento	Importe pendiente de pago	Intereses pendientes de pago
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	02/02/2011	73.355	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	07/03/2011	41.033	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	27/12/2011	11.924	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	11/12/2011	12.696	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	19/12/2011	38.987	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	28/12/2011	22.091	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	19/12/2011	8.776	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	19/12/2011	37.354	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	25/01/2012	20.248	-
Préstamo personal	Euro	Euribor 1 año + 0,15%	06/02/2012	55.412	-
Pólizas de crédito	Euro	Euribor trim.+1%	24/10/2010	136.372	282
Pólizas de crédito	Euro	Euribor trim.+0,7%	30/07/2010	1.429.607	4.592
Pólizas de crédito	Euro	Euribor mensual + 1,5%	21/10/2010	1.465.718	4.470
Pólizas de crédito	Euro	Euribor trim.+1%	29/07/2010	-	-
Total				3.353.573	9.344

El límite de disposición de las líneas de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de 3.600.000 euros y 4.950.000 euros, respectivamente. La línea de factoring al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 tiene un límite de 1.500.000 en cada ejercicio. La línea de descuento tiene un límite de 750.000 euros al 31 de diciembre de 2010. El Grupo no ha dispuesto importe alguno.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2010	
	No corriente	Corriente
Sociedades puestas en equivalencia		
Proveedores	-	2.019
No vinculadas		
Proveedores	-	15.609.601
Acreeedores	-	3.861.319
Personal	-	407.766
Pasivos por impuesto corrientes	-	31.584
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	1.526.565
Anticipos de clientes	-	2.962.705
Total	-	24.401.559

	Euros	
	2009	
	No corriente	Corriente
Grupo		
Proveedores	-	357.827
No vinculadas		
Proveedores	-	13.709.406
Acreeedores	-	6.592.103
Personal	-	269.340
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	1.240.951
Anticipos de clientes	-	7.901.336
Total	-	30.070.963

El saldo que presenta el Personal se corresponde con emolumentos y notas de gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como incentivos a trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2010 anticipo de clientes recoge los anticipos recibidos de la Junta de Andalucía por la Sociedad Dominante y las sociedades del grupo, para la realización de determinadas actuaciones en el marco de su objeto social.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2009 anticipos de clientes recogía los importes reconocidos por la Sociedad Dominante y por Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U. respecto de una encomienda de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

(d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En virtud de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificaciones de la Ley 3/2011 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales, el saldo de proveedores del Grupo que al 31 de diciembre de 2010 excede el plazo máximo legal de pago asciende a 8.546.316 euros.

De acuerdo con la disposición segunda de la citada resolución del ICAC, en el primer ejercicio de aplicación de la Ley 5/2010 no se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	2010					Menos parte corriente	Total no corriente
	2011	2012	2013	2014	Euros		
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	2.852.116	5.180	-	-	(2.852.116)	5.180	
Proveedores de inmovilizado	2.077.739	-	-	-	(2.077.739)	-	
Otros pasivos financieros	2.606.124	189.405	-	-	(2.606.124)	189.405	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	15.609.601	-	-	-	(15.609.601)	-	
Proveedores, empresas puestas en equivalencia	2.019	-	-	-	(2.019)	-	
Acreeedores varios	3.861.319	-	-	-	(3.861.319)	-	
Personal	407.766	-	-	-	(407.766)	-	
Pasivos por impuestos corrientes	31.584	-	-	-	(31.584)	-	
Deudas con Administraciones públicas	1.526.565	-	-	-	(1.526.565)	-	
Anticipos de clientes	2.962.705	-	-	-	(2.962.705)	-	
Total pasivos financieros	31.937.538	194.585	-	-	(31.937.538)	194.585	

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2009					
	Euros					
	2010	2011	2012	2013	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	3.264.220	-	93.651	5.046	(3.264.220)	96.696
Proveedores de inmovilizado	968.289	-	-	-	(968.289)	-
Otros pasivos financieros	2.167.006	170.562	-	-	(2.167.006)	170.562
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	13.709.406	-	-	-	(13.709.406)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	357.827	-	-	-	(357.827)	-
Proveedores, empresas puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	6.592.103	-	-	-	(6.592.103)	-
Personal	269.340	-	-	-	(269.340)	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	-	-	-	-
Deudas con Administraciones públicas	1.240.951	-	-	-	(1.240.951)	-
Anticipos de clientes	7.901.336	-	-	-	(7.901.336)	-
Total pasivos financieros	36.470.478	170.562	93.651	5.046	(36.470.478)	269.259

(19) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	
	No corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto diferido	416.811	-
Activos por impuesto corriente	-	227.198
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	369
Subvenciones pendientes de cobro (nota 16)	-	1.722.175
	416.811	1.949.742
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	2.268.050	-
Pasivo por impuesto corriente	-	31.584
Subvenciones a reintegrar (nota 16)	-	4.749
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.029.991
Seguridad Social	-	280.803
Retenciones	-	211.022
	2.268.050	1.558.149

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros	
	2009	
	No corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto diferido	192.425	
Activos por impuesto corriente	-	378.764
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.991
Retenciones y pagos a cuenta	-	7.712
Subvenciones pendientes de cobro (nota 16)	-	2.925.717
	<u>192.425</u>	<u>3.314.183</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	2.580.518	
Subvenciones a reintegrar (nota 16)	-	4.749
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	683.664
Seguridad Social	-	286.984
Retenciones	-	265.574
	<u>2.580.518</u>	<u>1.240.951</u>

El 20 de septiembre de 2001 las autoridades fiscales iniciaron la inspección de las declaraciones presentadas por la Sociedad Dominante en relación al Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Retenciones de capital mobiliario e Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 1997 a 2000. Como resultado de dicha inspección, se emitieron actas de comprobado y conforme para todos los impuestos y ejercicios con excepción del Impuesto sobre Sociedades de 1999, en relación al que se incoó un acta de la que resulta una deuda tributaria adicional de 4.808.997 euros, pero que no se incluye sanción alguna por estar motivadas en diferencias de interpretación de la legislación fiscal. Con fecha 16 de marzo de 2009 la Audiencia Nacional resolvió el recurso mediante sentencia parcialmente estimatoria de las pretensiones de la Sociedad Dominante. En este sentido, el importe de la pretensión estimada asciende a 4.585.348 euros y de la desestimada 22.649 euros. El 10 de julio de 2009 el Estado presentó recurso de casación contra la Sentencia de 16 de marzo de 2009 dictada por la Audiencia Nacional. El 21 de enero de 2010 la Sociedad ha presentado escrito de oposición al recurso de casación. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentra pendiente de resolución. Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales esperan obtener una resolución favorable al recurso interpuesto, por lo que no han considerado necesario establecer provisión alguna a este respecto.

La Sociedad Dominante ha provisionado en 2010 113.975 euros por los intereses de demora devengados correspondientes a la parte desestimada por la Audiencia Nacional. Dicho importe se encuentra recogido en el epígrafe de provisiones a largo plazo.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2006-2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007-2010
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2007-2010
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2007-2010
Seguridad Social	2007-2010

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de 2010 y 2009 es como sigue:

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros						
	2010						
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto consolidado			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio		827.574	(827.574)	2.084.487	-	2.084.487	1.256.913
Impuesto sobre Sociedades		336.226	(336.226)	893.352	-	893.352	557.126
						2.977.839	1.814.039
Beneficios consolidados antes de impuestos			(1.163.800)				
Diferencias permanentes							
De las sociedades individuales	260.947		260.947	-	-	-	260.947
De los ajustes por consolidación	25.840		25.840	-	-	-	25.840
Diferencias temporarias:							
De las sociedades individuales							
con origen en el ejercicio	-	-	-	-	2.977.839	(2.977.839)	(2.977.839)
con origen en ejercicios anteriores	17.666	173.278	(155.612)	-	-	-	(155.612)
De los ajustes por consolidación							
con origen en el ejercicio	464.019	-	464.019	-	-	-	464.019
con origen en ejercicios anteriores	2.665	-	2.665	-	-	-	2.665
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		93.665	(93.665)	-	-	-	(93.665)
Base imponible (Resultado fiscal)			(659.606)			-	(659.606)

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros						
	2009						
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto consolidado			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	806.270	-	806.270	3.307.398	-	3.307.398	4.113.668
Impuesto sobre Sociedades	312.294	-	<u>312.294</u>	1.417.456	-	<u>1.417.456</u>	<u>1.729.750</u>
Beneficios consolidados antes de impuestos			1.118.564			4.724.854	5.843.418
Diferencias permanentes							
De las sociedades individuales	6.876	-	6.876	-	-	-	6.876
De los ajustes por consolidación	43.168	-	43.168	-	-	-	43.168
Diferencias temporarias:							
De las sociedades individuales							
con origen en el ejercicio	75	22.904	(22.829)	-	4.724.854	(4.724.854)	(4.747.683)
con origen en ejercicios anteriores	34.652	-	34.652	-	-	-	34.652
De los ajustes por consolidación							
con origen en el ejercicio	-	1.157.048	(1.157.048)	-	-	-	(1.157.048)
con origen en ejercicios anteriores	2.613	-	2.613	-	-	-	2.613
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	11.711	<u>(11.711)</u>	-	-	-	<u>(11.711)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>14.285</u>			<u>-</u>	<u>14.285</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre resultado consolidado y el beneficio consolidado del ejercicio es como sigue:

	Euros		
	2010		
	Pérdidas y ganancias consolidadas	Patrimonio neto consolidado	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	(1.163.800)	-	(1.163.800)
Impuesto al 30%	(394.140)	1.063.124	(349.140)
Diferencias permanentes	86.036	-	86.036
Ajustes de ejercicios anteriores	(50.878)	-	(50.878)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(22.244)	-	(22.244)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado	<u>(336.226)</u>	<u>-</u>	<u>(336.226)</u>

	Euros		
	2009		
	Pérdidas y ganancias consolidadas	Patrimonio neto consolidado	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	1.118.564	-	1.118.564
Impuesto al 30%	335.569	-	335.569
Diferencias permanentes	15.013	-	15.013
Ajustes de ejercicios anteriores	(7.769)	-	(7.769)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(30.519)	-	(30.519)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado	<u>312.294</u>	<u>-</u>	<u>312.294</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Impuesto corriente		
Del ejercicio	102.364	4.286
Ajustes de ejercicios anteriores	(50.878)	(7.769)
Deducciones fiscales originadas en el ejercicio	(18.020)	(30.519)
	33.466	(34.002)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Venta a plazos	(5.300)	-
Inversiones puestas en equivalencia	(140.005)	-
Otros inmovilizados	51.983	342.783
Créditos fiscales aplicados registrados en ejercicios anteriores	-	3.513
Créditos fiscales originados en el ejercicio	(271.554)	-
Deducciones originadas en el ejercicio	(4.816)	-
	(369.692)	346.296
	(336.226)	312.294

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros		
	2010		
	Activo	Pasivo	Neto
Deterioro de participaciones en empresas del grupo y asociadas	(96)	-	(95)
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	355.886	-	355.886
Deducciones pendientes de aplicar	61.021	-	61.021
Venta a plazos instrumento de patrimonio	-	67.751	(67.751)
Inversiones puestas en equivalencia	-	1.801.175	(1.801.175)
Subvenciones no reintegrables	-	204.082	(204.082)
Diferimiento por reinversión	-	195.042	(195.042)
Activos y pasivos netos	416.811	2.268.050	(1.851.239)

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros		
	2009		
	Activo	Pasivo	Neto
Deterioro de participaciones en empresas del grupo y asociadas	51.888	-	51.888
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	84.332	-	84.332
Deducciones pendientes de aplicar	56.205	-	56.205
Venta a plazos instrumento de patrimonio		(73.051)	(73.051)
Inversiones puestas en equivalencia	-	(1.941.180)	(1.941.180)
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	(192.266)	(192.266)
Subvenciones no reintegrables	-	(178.978)	(178.978)
Diferimiento por reinversión	-	(195.043)	(195.043)
Activos y pasivos netos	<u>192.425</u>	<u>(2.580.518)</u>	<u>(2.388.093)</u>

(20) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo ha incurrido en gasto para la protección y mejora del medio ambiente en los ejercicios 2010 y 2009 por importe total de 378 euros y 794 euros, respectivamente, que corresponden a los servicios de una empresa de recogida de papel para su posterior reciclaje. El Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2010 y 2009.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con sociedades puestas en equivalencia y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 13 y 18 y a continuación:

	Euros	
	2010	
	Deudor	Acreedor
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	36.881	2.019
Canal Sur Televisión	-	-
Canal Sur Radio	79.733	-
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	317.817	-
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (encomiendas)	836.284	59.149
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (subvenciones)	1.246.250	-
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	9.619.497	56.346
Total	12.136.462	117.514

	Euros	
	2009	
	Deudor	Acreedor
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	3.578	2.019
Canal Sur Televisión	287.299	335.000
Canal Sur Radio	103.774	-
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	537.368	21.304
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (encomiendas)	702.954	7.357.922
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (subvenciones)	2.326.250	-
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	9.180.039	531.990
Total	13.141.262	8.248.235

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo durante 2010 y 2009 con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros			Total
	2010			
	Sociedades del grupo y asociadas	Sociedades puestas en equivalencia	Personal clave de la Sociedad	
Ingresos				
Ingresos por prestación de servicios	19.050.401	-	-	19.050.401
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		69.245	-	69.245
Gastos				
Otros gastos de explotación	-	(27.140)	-	(27.140)
Gastos de personal				
Retribuciones	-	-	(295.691)	(295.691)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	-	(464.019)	-	(464.019)
	<u>19.050.401</u>	<u>(421.914)</u>	<u>(295.691)</u>	<u>18.332.796</u>
	Euros			Total
	2009			
	Sociedades del grupo y asociadas	Sociedades puestas en equivalencia	Personal clave de la Sociedad	
Ingresos				
Ingresos por prestación de servicios	19.057.247	-	-	19.057.247
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	68.562	-	68.562
Gastos				
Otros gastos de explotación	(445.191)	(57.363)	-	(502.554)
Gastos de personal				
Retribuciones	-	-	(352.125)	(352.125)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	-	1.157.048	-	1.157.048
	<u>18.612.056</u>	<u>1.168.247</u>	<u>(352.125)</u>	<u>19.428.178</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los ingresos por prestación de servicios corresponden a transacciones realizadas por el Grupo con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por las encomiendas de gestión en virtud de las cuales se aplica un margen sobre los costes incurridos de un 6%, además de los servicios prestados por la Sociedad Dominante a Canal Sur Televisión y Radio y RTVA por el transporte de las señales de televisión y radio, que se facturan en función de los precios incluidos en los contratos, y los servicios de telecomunicaciones prestados por Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U (Sadesi) a RTVA.

Los ingresos accesorios corresponden a ingresos por arrendamientos facturados a Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Las retribuciones satisfechas al personal de Alta Dirección de la Sociedad Dominante han ascendido a 96.703 euros en 2010 y 120.836 euros en 2009 y se encuentran incluidas en el cuadro del apartado anterior de esta nota. La Sociedad Dominante no tiene concedidos anticipos o créditos y no ha asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección a título de garantía. Asimismo la Sociedad Dominante no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los Administradores de la Sociedad Dominante:

- No han percibido remuneraciones de ninguna clase, excepto las retribuciones del Consejero Delegado que se incluyen en el párrafo anterior.
- No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros nuevos y antiguos del Órgano de Administración.
- Los miembros del Órgano de Administración no tienen concedidos anticipos o créditos.
- No existen operaciones realizadas por los miembros del Órgano de Administración en los que haya prestado la Sociedad ningún tipo de garantía.

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Participaciones y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

El artículo 229 apartado 2 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital dispone el deber de los Consejeros de comunicar a la Sociedad la participación directa o indirecta, que tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, la información facilitada al Grupo por los Consejeros que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ocupaban cargos en el Consejo de Administración se detallan a continuación:

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Detalle de las participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores a 31 de diciembre de 2010

Administrador	Sociedad	Objeto social	%	Cargo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Telecomunicaciones		Consejero Delegado
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Plataforma Tecnológica, S.A.	Tecnologías de la Información		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	AT4 Wireless, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Andalucía digital multimedia, S.A.	Producción multimedia		Presidente del Consejo
Benigno Lacort Peña	Citandalucía, S.A.U.	Transferencia de Tecnología		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sadiel, S.A	Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Eva Piñar Martínez	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.	Transferencia de Tecnología		Vocal del Consejo
Eva Piñar Martínez	Sadiel, S.A	Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Eva Piñar Martínez	Agencia de Innovación y Desarrollo Andalucía	Innovación y tecnología		Vocal suplente Consejo asesor
Celia Gómez González	Empresa Pública de emergencias sanitarias	Sanidad-emergencias		Vocal del Consejo
Celia Gómez González	E.P. Alto Guadalquivir	Sanidad- Hospital		Vocal del Consejo
Celia Gómez González	E.P. Poniente de Almería	Sanidad- Hospital		Vocal del Consejo
Celia Gómez González	E.P. Sanitaria Bajo Guadalquivir	Sanidad- Hospital		Vocal del Consejo
Celia Gómez González	A.P.E.. Sanitaria Costa del Sol	Sanidad- Hospital		Vocal del Consejo
Celia Gómez González	Agencia de la Calidad Sanitaria	Sanidad- Hospital		Patrona
Celia Gómez González	Fundación Progreso y Salud	Investigación		Patrona
Celia Gómez González	Fundación IAVANTE	Formación e Innovación		Patrona
Celia Gómez González	Escuela Andaluza de Salud Pública	Formación consultoría		Vocal del Consejo
Cecilia Gómez González	Agencia Andaluza cooperación internacional para el desarrollo	Cooperación		Vocal del Consejo

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Administrador	Sociedad	Objeto social	%	Cargo
Julio Ruiz Araque	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Vocal del Consejo
Jose Antonio Ortiz Mallol	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Vocal del Consejo
Juan M ^a González Mejías	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Presidente del Consejo
Susana Guitar Jiménez	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.	Transferencia de Tecnología		Vocal del Consejo
Jose Antonio Cobeña Martínez	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Vocal del Consejo
Rafael Cantueso Burguillos	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Vocal del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Presidenta
María del Mar Clavero Herrera	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Sociedad de la Información		Consejera

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Detalle de las participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores a 31 de diciembre de 2009

Administrador	Sociedad	Objeto social	%	Cargo
Matilde Santiago Cossi	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la Red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.		Consejera
Rafael Cantueso Burguillos	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Eva Piñar Martínez	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.	Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	AT4 Wireless, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Plataforma Tecnológica, S.A.	Tecnologías de la Información		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Producción Multimedia en Andalucía		Presidente del Consejo
Benigno Lacort Peña	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología en Andalucía, S.A.U.	Transferencias de Tecnologías		Vocal del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Sociedad de la Información y Telecomunicaciones		Presidenta del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.	Sociedad de la Información y Comunicaciones		Presidenta del Consejo

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios durante 2010 y 2009 por categorías de actividades, todas ellas realizadas en el mercado nacional, es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Servicios prestados a la Junta de Andalucía	41.633.560	38.474.676
Transporte de señal de radio y televisión	455.096	1.010.532
Otros servicios	5.345	38.496
Total	42.094.001	39.523.703

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de materias primas durante 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Compras nacionales	455.731	142.010
Descuentos y devoluciones por compras	-	(50)
	455.731	141.960

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.100.959	2.868.776
Otros gastos sociales	55.499	64.648
	3.156.458	2.933.424

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de servicios exteriores en el ejercicio 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Arrendamiento	1.349.440	1.015.880
Mantenimiento y conservación	340.609	1.491.979
Servicios profesionales	25.309.982	22.921.200
Primas de seguro	98.450	88.759
Servicios bancarios	17.750	19.247
Relaciones públicas	23.248	524.565
Suministros	1.424.467	1.886.327
Otros servicios	766.894	1.034.036
Total	29.330.840	28.981.993

(23) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

	2010	2009
Directivos y responsables	32	51
Técnicos	303	247
Administrativos	16	33
Otros	2	1
	353	332

No hay empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2010 y 2009.

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(24) Hechos posteriores

En febrero de 2011 se da por resuelto el contrato de compra venta de la participación que la Sociedad Dominante mantiene en Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. (Axió). Como resultado de esta operación la Sociedad Dominante registrará en el ejercicio 2011 un ingreso de 1.399.800 euros en concepto de precio de la opción de compra. Dicha cuantía ha sido ingresada en la cuenta corriente de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2010 (véase nota 18).

Mencionar como acontecimiento relevante para el Grupo ocurrido después del cierre del ejercicio, que Citandalucia se encuentra incluida en el ámbito de aplicación del Decreto 6/2010, de 23 de noviembre de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por lo que desde la entrada en vigor de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento las acciones de Citandalucia quedarán adscritas, y se subrogará en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones. Con fecha 17 de febrero de 2011 se ha aprobado por el Parlamento de Andalucía la reordenación del sector público andaluz.

(25) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ha facturado durante el ejercicio de 2010 honorarios netos de 21.600 euros (25.488 euros IVA incluido) por servicios profesionales de auditoría, y durante 2009 ascendió a 23.000 euros (26.680 euros IVA incluido).

Los importes mencionados en el párrafo anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Número	
	2010	2009
Por servicios de auditoría	9.784	9.784
Por otros servicios de verificación contable		
Por servicios de asesoramiento fiscal		
Por otros servicios		
	9.784	9.784
	9.784	9.784

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(26) Información Segmentada

En relación a la obligación de informar de forma segmentada de las actividades empresariales del Grupo, el criterio seguido para la definición de los segmentos es identificar las líneas de actividad fundamentales utilizadas por la Dirección y Consejo de Administración para realizar los análisis económicos oportunos.

Los segmentos se identifican con la Sociedad Dominante, Sandetel, y las Sociedades dependientes, Sadesi y Citandalucia, que se han consolidado mediante el método de integración global. No existiendo otro desglose de la información para el estudio de los datos.

Las líneas de actividad identificadas se definen de la siguiente manera:

Sandetel: prestación de servicios a la Junta de Andalucía para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación y asesoramiento en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información.

Sadesi: encargada de la gestión, asesoramiento, desarrollo, implantación, administración y explotación de las infraestructuras, sistemas de telecomunicaciones y de servicios avanzados que pueda requerir la Junta de Andalucía.

Citandalucia: ejecución de proyectos financiados por la Junta de Andalucía, y convenios de colaboración con la Comisión Europea encaminados a potenciar la difusión y el intercambio de tecnologías.

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

CONCEPTOS	SEGMENTOS			TOTAL
	SANDETEL	SADESI	CITANDALUCIA	
Importe neto de la cifra de negocios				
Clientes externos	6.840.939	34.021.531	1.231.531	42.094.001
Intersegmentos	-	72.213	-	72.213-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	91.948	-	91.948
Otros ingresos de explotación	85.342	59.301	2.803.180	2.947.823
Otros gastos de explotación	(3.912.511)	(23.972.653)	(1.580.559)	(29.465.723)
Aprovisionamientos	-	(455.731)	-	(455.731)
Gastos de Personal	(3.792.612)	(7.774.597)	(2.457.387)	(14.024.596)
Amortización del inmovilizado	(940.112)	(1.796.673)	(21.417)	(2.758.202)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no fro.				
Y otras	646.926	50.129	17.568	714.623
Pérdidas,deterioros y variación de provisiones				
Corrientes	(29.642)			(29.643)
No corrientes				-
				-
Resultado de la explotación	(1.101.671)	223.255	(7.084)	(885.500)
Ingresos financieros	323.454	3.049	7.278	333.781
Gastos financieros	(114.809)	(33.247)	(6)	(148.062)
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(464.019)	-	-	(464.019)
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado antes de Impuestos	(1.168.132)	4.332	-	(1.163.800)
Activos del segmento	43.201.329	28.914.578	3.968.965	76.084.872
Pasivos del segmento	7.472.496	23.793.772	3.624.782	34.890.990
Flujos neto de efectivo de las actividades de				
Operación	(457.966)	1.308.140	(3.992.476)	(3.142.303)
Inversión	(1.234.310)	(1.086.414)	(157.413)	(2.478.136)
Financiación	1.444.742	(484.170)	4.589.497	5.550.068
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	56.373	776.426	303.413	1.136.212

(Continúa)

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle del Movimiento de Reservas y Resultados correspondiente
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2010

(Expresado en Euros)

	Reserva legal	Reservas de consolidación	Reservas voluntarias	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	692.017	6.633.517	2.265.936	270.946	(2.949.290)	806.270	7.719.396
Resultado del ejercicio 2010 atribuido a la Sociedad Dominante						(827.574)	(827.574)
Distribución del beneficio del ejercicio 2009 atribuido a la Sociedad Dominante							
Reservas	3.862	(44.998)	34.759	2.713	809.934	(806.270)	-
Dividendos	-	25.840	-	-	(25.840)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>695.879</u>	<u>6.614.359</u>	<u>2.300.695</u>	<u>273.659</u>	<u>(2.165.196)</u>	<u>(827.574)</u>	<u>6.891.822</u>

**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle del Movimiento de Reservas y Resultados correspondiente
al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2009

(Expresado en Euros)

	Reserva legal	Reservas de consolidación	Reservas voluntarias	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	640.077	6.518.515	1.798.475	229.371	(3.756.720)	1.483.408	6.913.126
Beneficio del ejercicio 2009 atribuido a la Sociedad Dominante						806.270	806.270
Distribución del beneficio del ejercicio 2008 atribuido a la Sociedad Dominante							
Reservas	51.940	71.834	467.461	41.575	850.598	-1.483.408	-
Dividendos		43.168			(43.168)		
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>692.017</u>	<u>6.633.517</u>	<u>2.265.936</u>	<u>270.946</u>	<u>(2.949.290)</u>	<u>806.270</u>	<u>7.719.396</u>

En el ejercicio 2010 el importe neto de cifra de negocios del Grupo ha aumentado en un 6,5% respecto al ejercicio anterior. La Sociedad Dominante continúa realizando proyectos de carácter plurianual ordenados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y mantiene la actividad de transporte de la señal de audio a través de fibra óptica a Canal Sur Radio, mientras que la prestación de servicios de transporte de la señal de video a Canal Sur Televisión ha cesado a 31 de marzo, por finalización del contrato.

En cuanto a las Sociedades dependientes, en Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (Sadesi) se ha producido un incremento en prácticamente todas las líneas de actividad, si bien en la parte de desarrollo de aplicaciones y contact center el incremento ha sido más significativo. En Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, S.A.U. (Citandalucia) se ha desarrollado un análisis previo a la puesta en marcha de una nueva unidad operativa dentro de la organización, que tendrá el objetivo de recopilar, estructurar y analizar información de I+D+i tecnológico. En el ámbito internacional se ha continuado gestionando los programas existentes, así como nuevas solicitudes. Destaca en el ejercicio la realización del Programa Euroingenio financiado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

En el epígrafe de Otros ingresos de explotación, se ha producido un decremento respecto al ejercicio anterior de un 34%, fundamentalmente por la reducción de las subvenciones de explotación concedidas por la Junta de Andalucía a la sociedad dependiente Citandalucia. Este descenso ha tenido un claro efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Desde el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante lleva a cabo una actuación de investigación y desarrollo, conjuntamente con otras empresas, que tiene como objetivo crear una plataforma middleware genérica base para el desarrollo de aplicaciones destinadas a la gestión y aplicación inteligente de tratamientos para pacientes, especialmente crónicos, con minusvalías y de avanzada edad. El proyecto tiene también como objetivo adicional profundizar en el estudio de las tecnologías que apoyen el desarrollo de la metodología sugerida por la Medicina Basada en la Evidencia (MBE), de manera que su resultado sirva como fuente de información para la toma de decisiones sobre la aplicación y gestión de tratamientos inteligentes. Esta actividad de I+D recibe una ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Para el ejercicio 2011 se espera un crecimiento del nivel de actividad motivado por la ejecución de encomiendas de ejercicios anteriores; así mismo, como se menciona más adelante se prevé un resultado positivo derivado de la opción de compra de nuestra participación en el capital de Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. Asimismo, la consolidación de las medidas de ahorro iniciadas en la segunda mitad del ejercicio 2010 tendrá su reflejo en los gastos de explotación.

Por otra parte, en relación a las empresas asociadas, en Andalucía Digital Multimedia, S.A. se está negociando con los socios una ampliación de capital para hacer frente al incremento de actividad previsto en el nuevo plan de negocio de la sociedad. Destaca la firma de un contrato por más de un millón de euros para producir un nuevo programa. En cuanto a Plataforma Tecnológica, S.A. en el ejercicio 2010 ha perdido el concurso de outsourcing de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, lo que ha llevado a dicha sociedad a obtener pérdidas. Actualmente se intenta negociar su venta con los nuevos adjudicatarios.

Las Sociedades consolidadas no poseen acciones de la Sociedad dominante ni las han comprado ni vendido durante 2010 ni 2009.

Las empresas del grupo, como sociedades mercantiles del sector público andaluz, elaboran anualmente los Presupuestos de Explotación y de Capital, el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y el informe de seguimiento de éste último, que es formulado por los Administradores y aprobado por la Junta General, simultáneamente a este Informe de Gestión.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Mencionar como acontecimiento relevante para el Grupo ocurrido después del cierre del ejercicio, que Citandalucia se encuentra incluida en el ámbito de aplicación del Decreto 6/2010, de 23 de noviembre de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que desde la entrada en vigor de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento las acciones de Citandalucia quedarán adscritas, y se subrogará en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones. Con fecha 17 de febrero de 2011 se ha aprobado por el Parlamento de Andalucía la reordenación del sector público andaluz.

Por último, en febrero de 2011 se ha dado por resuelto el contrato de compraventa de las participaciones en Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. (Axió) por parte de Abertis.

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2010

Reunidos los Administradores de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., con fecha de 14 de marzo de 2010 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Juan María González Mejías

D^a. Celia Gómez González

D. Manuel Alcaide Calderón

D. Pablo Carrasco García

D^a. María Sol Calzado García

D^a. Eva Piñar Martínez

D. Daniel Ortega Trujillo

D. Julio Ruíz Araque

D. José Antonio Cobeña Fernández

D. Juan Martínez Barea

D. Antonio Valverde Ramos